

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

POR LA

COMISIÓN PROVINCIAL

EN SU

REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1892.



GUADALAJARA
IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

—
1892.

MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

POR LA

COMISIÓN PROVINCIAL

EN SU

RÉUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1892.



GUADALAJARA

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.

1892.

Excmo. Sr.:

Impone la ley orgánica por la que estas Corporaciones se rigen, en su art. 98, núm. 2.º, que la Comisión provincial presente en cada uno de los periodos semestrales, una Memoria que exprese los asuntos de interés que merezcan el examen y resolución de V. E. y por la que se dé noticia de los asuntos pendientes, estado de cuentas, fondos y administración provincial; y cumpliendo los que suscriben aquel deber, tienen el honor de presentaros este trabajo.

Todos aquellos asuntos que la Comisión ha resuelto por considerarlos urgentes, atendida su índole, y que de dejarlos como de la competencia de la Corporación en pleno, hubieran sufrido gran retraso, expresados aparecen en las relaciones que al final se insertan. Solo la indicación por sus epígrafes es bastante para conocer cada uno de los asuntos y la pequeña importancia que la mayoría de ellos encierra, por lo que no duda esta Comisión que merecerán vuestra sanción favorable.

Aparte de tales asuntos, y como especiales que necesitan el conocimiento, estudio y resolución de la Corporación, aparece en primer término el presupuesto ordinario para 1892-93. Acerca de este asunto no ha de encareceros la Comisión su importancia, porque todos estais bien penetrados de que es el principal acuerdo que estas Corporaciones adoptan, puesto que es, digámoslo así, como el esqueleto de la organización provincial, el fundamento ú armazón

de ésta, sobre el que después del cuidado y estudio de cada uno de sus componentes, ha de dar el todo armónico y ordenado que supone una buena administración; en él han de revelarse todos los pensamientos, todas las previsiones, todos los medios necesarios para una vida de relación, de amparo á los desvalidos, de fomento de la riqueza, de mejoramiento de los medios existentes para los fines indicados y todo ello con el esmero y el cuidado que un buen padre de familia emplearía para cuidar, conservar y fomentar el propio peculio.

Respecto á personal esta Comisión en 11 de Febrero último se vió en la precisión de conceder al Portero segundo de estas dependencias Pascual Moranchel la jubilación; porque hallándose en edad sexagenaria é imposibilitado de prestar servicio por falta de vista, según certificación facultativa y hechos comprobados, hubiera sido una crueldad abandonar á dicho dependiente, después de algunos años de servicio, á implorar una limosna y hasta un desdoro para la Corporación no atenderle en su situación. Esta baja y la producida por fallecimiento del Portero Mayor Conserje Pedro Almazán, acaecido el 6 de Febrero último, determinaron dos vacantes que la Comisión, siguiendo el buen criterio de la Corporación, sentado en su anterior reunión, ha provisto, porque su servicio era necesario, corriendo la escala y ascendiendo al Ordenanza Juan Tejero, como más antiguo que era, á la plaza de Portero Mayor Conserje; á la de Portero segundo al ordenanza que interinamente lo era Mariano Gonzalez, y nombrado Portero tercero á Manuel Lopez Provecho y Ordenanza á Andrés Payán, todos licenciados del ejército y propuesto el último por la Junta clasificadora de destinos civiles, con arreglo á la vigente legislación. Todos estos nombramientos han sido hechos con la cualidad que la Comisión puede hacerlos y no duda merecerán la aprobación de V. E. Además de ésto, á la viuda del citado Almazán la concedió dos pagas de tocas, única remuneración que alcanzan las familias de los empleados y

dependientes de esta Corporación, por muchos años que lleven de servicios, y atendiendo á los que el expresado Conserje había prestado, así como á los cuantiosos gastos que su larga y penosa enfermedad le había ocasionado, otorgó además á la viuda 50 pesetas para que pudiera enterrarle con el decoro que merecen todos los dependientes de la provincia.

Asimismo deberá la Corporación resolver acerca de la solicitud del Auxiliar de Secretaría D. Feliciano Martinez, pidiendo se le abone la gratificación de 75 pesetas consignadas en presupuesto para el Archivo, y cuyo servicio desempeña.

También, y siguiendo la costumbre establecida, se concedieron dos pagas de toca á la viuda de D. Luis García de Mingo, Cajero que fué de fondos especiales de primera enseñanza.

Para la plaza de Cajero de fondos especiales de primera enseñanza, vacante por defunción del Sr. García de Mingo, fué nombrado á propuesta de la Junta provincial de primera enseñanza, y previo concurso, D. Magín Recio.

Siguiendo también el criterio adoptado por la Corporación, se ha corrido la escala para proveer la plaza de Escribiente 3.º de la Secretaría, que quedó vacante por fallecimiento del Sr. Canora que la servía, ascendiendo el que era 4.º Sr. Sopena, y á ésta el que hacía años venía sirviendo como meritorio Sr. Rodríguez.

Efecto de la decadencia con que esta Capital va cayendo de día en día y de la larga temporada de aguas que ha reinado, los jornaleros de esta ciudad han pasado y pasan grandes necesidades por carecer de trabajo, y á fin de remediar en parte los efectos de dichas necesidades, el Ayuntamiento acudió á esta Comisión solicitando auxilio de la Diputación para remediar en algo tan triste estado de las clases trabajadoras; pero como esto acontece en toda la provincia, la Comisión no creyó que debía de resolver esta petición, sino dejarla al mejor acuerdo de V. E., mucho

más cuando tan poco faltaba para la reunión ordinaria de la Diputación, y por tanto este es otro de los asuntos sobre que deberá conocer y resolver la Corporación.

Referente á Fomento, se ha conseguido después de muchas gestiones remitir al Sr. Averly los planos ultimados del puente de Valdepeñas de la Sierra, y que este contratista desista de la rescisión del contrato que tenía solicitado, otorgándole una prórroga para terminar la obra.

Con el fin de subastar nuevamente el trozo de la carretera de Marchamalo al confín de la provincia, comprendido entre Viñuelas y El Cubillo, se ha reclamado á estos Ayuntamientos manifiesten si ceden gratuitamente los terrenos por donde pase dicho camino, no habiendo sido todo lo satisfactoria la respuesta que deseaba esta Comisión puesto, que solo cede el Ayuntamiento de El Cubillo aquellos terrenos que sean del municipio, pero no los que á particulares correspondan, y como estos son la mayor parte, de aquí que su expropiación ha de ser más costosa.

Relacionado con Gobernación, deberá la Diputación resolver las pretensiones de los Ayuntamientos de Guadalajara, Solanillos del Extremo, Lupiana, Tomelloso, Argecilla, Olmeda del Extremo, Centenera, Madrigal y Padilla de Hita, pidiendo condonación de contribuciones por daños sufridos en sus términos efecto de tormentas.

Asimismo deberá la Diputación conocer y resolver sobre los proyectos de Ordenanzas municipales formuladas por los Ayuntamientos de Torrebeleña, Ciruelas, Peñalver, Júcar, Valdenoches y Alcocer.

El número y clase de acogidos en los diferentes Asilos de la Beneficencia provincial, son los que aparecen de los siguientes datos:

CASA DE EXPÓSITOS, HUÉRFANOS Y DESAMPARADOS

Acogidos en el Establecimiento.

VARONES

Que asisten á la escuela.....	61
Idem al Taller de Zapatería.....	8
Idem al id. de Sastrería.....	6
Idem á la Imprenta y Encuadernación.....	5
Escribientes meritorios en las Oficinas del Asilo.....	4
En el departamento de Maternidad.....	1
Impedidos mayores de 16 años.....	3
<i>Total</i>	<u>88</u>

Diez asilados del total precedente constituyen la Sección de Música y 18 asisten á la escuela de adultos.

HEMBRAS

Que reciben instrucción primaria.....	63
Que concurren á la Escuela Normal.....	1
Destinadas á las faenas domésticas.....	14
En el departamento de Maternidad.....	1
Impedidas mayores de 17 años.....	7
<i>Total</i>	<u>86</u>

Fuera del Establecimiento.

Expósitos y desamparados en lactancia y destete á cargo de amas retribuidas, incluso la Sucursal de Atienza...	207
Socorros de lactancia á familias indigentes.....	100
<i>Total</i>	<u>307</u>

RESUMEN

Acogidos de ambos sexos dentro del Establecimiento....	174
Idem fuera y auxiliados.....	307
<i>Total</i>	<u>481</u>

HOSPITAL

<i>Enfermos</i>	{	Varones.....	20	}	49
		Hembras.....	29		
<i>Dementes en observación</i>	{	Varones.....	3	}	12
		Hembras.....	9		
<i>Misericordia é incurables</i>	{	Varones.....	14	}	29
		Hembras.....	15		
<i>Total</i>					<u>90</u>

Deberá la Diputación, por lo que á la Hacienda se refiere, resolver sobre el informe de la Comisión acerca de las cuentas de 1885-86; sobre la propuesta de la Contaduría, relacionada con el servicio de bagajes, y la pretensión del Ayuntamiento de Durón de que se le conceda moratoria de *diez años* para satisfacer por décimas partes 2.750 pesetas que adeuda por contingente provincial.

Respecto á la situación económica, el siguiente estado facilitado por Contaduría, hará conocer á la Diputación este particular de la Administración provincial.

CONTADURÍA.

AÑO ECONÓMICO DE 1891-92.

Estado demostrativo de la recaudación é inversión de los fondos provinciales durante los meses de Noviembre de 1891 á 31 de Marzo actual.

COBROS.

	Pesetas.
Repartimiento.....	169.422 68
Beneficencia.....	20.751 97
Extraordinarios.....	492 13
Arbitrios especiales.....	971 85
Resultas.....	81.590 63
Reintegros.....	191 70
<i>Total</i>	<u>273.420 96</u>

PAGOS.

Administración provincial.....	27.082	15
Servicios generales	5.965	19
Obras obligatorias.....	3.536	35
Cargas.....	309	70
Instrucción pública.....	39.868	38
Beneficencia.....	113.249	24
Corrección pública	12.096	48
Imprevistos.....	489	20
Carreteras.....	5.521	21
Obras diversas.....	1.688	83
Otros gastos.....	932	18
Resultas.....	36.888	24
	<hr/>	
	247.627	15

Guadalajara 31 de Marzo de 1892.—El Vicepresidente,
Roman Morencos.—Los Vocales: Vicente Díez Cotano.—
Felipe Gamboa.—Tomás Guijarro.—Ramón Serrano.—El
Secretario, Luis García del Val.

Aprobando la relación de gastos ocurridos en la conservación de la Carretera provincial de Matamoros á Uruapan, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo del corriente ejercicio económico.

Concediendo dos pagas de toca á D.ª María Díaz Sánchez como recompensa á los servicios prestados por su difunto marido don Luis García de Mingo, durante los años que sirvió la plaza de Cajero de fondos especiales de 1.ª Enseñanza.

Nombrando Cajero de fondos especiales de 1.ª Enseñanza á don Maximiliano y Moras.

Acordando manifestar á la Administración de Propiedades de esta provincia, que la Diputación asistirá el cupo por atenciones de 2.ª Enseñanza para 1890-91, con la cantidad que correspondiere tan pronto como le sea conocido oficialmente el resultado de la solicitud hecha al Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 6 de Marzo próximo pasado, reclamando la disminución de los gastos fijados en el presupuesto general del Estado, los ingresos realizados por los conceptos de derechos de matrículas y grados.

Aprobando, para los efectos de su pago, las cuentas rendidas por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública relativas á la inversión de las cantidades percibidas de la Secretaría Caja especial de fondos de primera enseñanza.

Aprobando el proyecto formulado por el Jefe facultativo de obras provinciales para las obras de reparación del puente provincial situado sobre el río Tama, en término de Romeros.

RELACION de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, haciendo uso de las atribuciones que la confiere el núm. 3.º del art. 98 de la Ley provincial y que se someten á la sanción de la Diputación.

NEGOCIADO 1.º

Expediente relativo al personal de dependientes de la Portería, con motivo del fallecimiento del Conserje-Portero 1.º D. Pedro Almazan y jubilación del 2.º D. Pascual Moranchel.

Nombramiento de Ordenanza en favor del Sargento licenciado D. Andrés Payan y Sanchez, designado por la Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles.

Promoción á la vacante de Escribiente 3.º de la Secretaría, con el caracter de interino al que lo es 4.º D. Hilario Sopeña.

Idem id. á la plaza de Escribiente 4.º que lo es el meritorio don Fernando Rodriguez.

NEGOCIADO 2.º—FOMENTO.

Aprobando la relación de gastos ocurridos en la conservación de la Carretera provincial de Marchamalo á Usanos, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo del corriente ejercicio económico.

Concediendo dos pagas de toca á D.ª María Díaz Sanchez como recompensa á los servicios prestados por su difunto marido don Luis Garcia de Mingo, durante los años que sirvió la plaza de Cajero de fondos especiales de 1.ª enseñanza.

Nombrando Cajero de fondos especiales de 1.ª Enseñanza á don Magin Recio y Moras.

Acordando manifestar á la Administración de Propiedades de esta provincia, que la Diputación satisfará el cupo por atenciones de 2.ª Enseñanza para 1890-91, con la cantidad que corresponda, tan pronto como le sea conocido oficialmente el resultado de la solicitud hecha al Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 6 de Marzo próximo pasado, reclamando la disminución de los gastos fijados en el presupuesto general del Estado, los ingresos realizados por los conceptos de derechos de matrículas y grados.

Aprobando, para los efectos de su pago, las cuentas rendidas por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública relativas á la inversión de las cantidades percibidas de la Secretaría Caja especial de fondos de primera enseñanza.

Aprobando el proyecto formulado por el Jefe facultativo de obras provinciales para las obras de reparación del puente provincial situado sobre el rio Tajuña, en término de Romancos, y

disponiendo que la Contaduría consigne en el presupuesto provincial, la cantidad de 4.050 pesetas 93 céntimos á que asciende el presupuesto.

Acordando que la Contaduría consigne en el presupuesto adicional que haya de formarse en el mes de Febrero, 1.741 pesetas 83 céntimos como diferencia que resulta entre el presupuesto facultativo y lo que había consignado para el puente provincial de Valderrebollo.

Disponiendo que en el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se consigne la cantidad necesaria para la recomposición del puente de Muriel sobre el rio Sorbe, á fin de proceder á la subasta de las obras.

Aprobando la relación de dietas devengadas por el personal facultativo, en las visitas hechas á las obras de construcción de la carretera provincial de Marchamalo al confin de la provincia de Madrid, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Disponiendo la adquisición de una estufa para colocarla en el salón de conferencias de la Corporación provincial.

Disponiendo que la Contaduría retenga al Ayudante que fué de construcciones civiles, el mes por el que fué suspenso de sueldo, debido á que cuando se adoptó el acuerdo de dicha suspensión, había percibido sus haberes del mes de Noviembre último y por lo tanto se haga de los haberes devengados en el corriente mes de Diciembre.

Acordando que los Alcaldes de Turmiel y Establés, remitan certificación del acuerdo que tomasen para la subasta y adjudicación de las obras del puente municipal de Turmiel, á fin de que en su vista pueda proveerse sobre la subvención concedida por la Diputación para aquél servicio.

Aprobando la relación de las obras ejecutadas por el contratista D. Ecequiel Osona, en el puente provincial titulado de Santa Librada, en término de Sigüenza.

Aprobando la relación de jornales y materiales invertidos en el picado y blanqueo de la Casa-Palacio provincial.

Disponiendo pase á informe del Ingeniero-Jefe de la provincia, en cumplimiento de la Ley, el proyecto formulado por la Jefatura de obras provinciales, para la construcción de un puente de hierro en el sitio titulado de Peñahora, término de Humanes.

Aprobando las certificaciones expedidas por el Jefe facultativo de Obras provinciales, relativas á la obra ejecutada por el contratista D. Jesús de la Roja, en el puente denominado de Arauz, término de Torrecuadrada de Valles, durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Disponiendo se ejecute el acuerdo de la Excm. Diputación, por el que se consignó en el presupuesto ordinario vigente la suma de 10.000 pesetas, á fin de que se procediese á la recomposición del puente de Valtablado del Rio.

Acordando se imprima en la Imprenta provincial, la Memoria escrita por D. Pablo Lopez Cortijo, sobre el tema: *Industrias agrícolas que pueden establecerse en la provincia*, propuesto por la Corpo-

ración para los Juegos florales celebrados en el Ateneo Caracense en 17 de Octubre último, siendo la tirada de 1.000 ejemplares que se distribuirán á los Ayuntamientos, Escuelas de niños de la provincia y Bibliotecas de los Centros de enseñanza de esta Capital, y donándose al autor 100 ejemplares

Expediente sobre construcción del puente provincial de Valdepeñas de la Sierra, sobre el rio Jarama.

Reclamando de los Ayuntamientos de Viñuelas y el Cubillo certificación del acuerdo que hayan adoptado respecto á la cesión gratuita de los terrenos por donde ha de pasar la carretera que desde Marchamalo al confín de la provincia, pasa por sus respectivos términos municipales.

Aprobando la cuenta que rinde el Arquitecto de la provincia, relativa á los gastos de material de su oficina durante el segundo trimestre del corriente ejercicio.

Aprobando la relación de dietas devengadas por el personal facultativo durante el mes de Febrero último, en diferentes servicios provinciales.

Renuncia presentada por D. Antonio Adeva del cargo de Ayudante de construcciones civiles.

Concediendo por una sola vez se provea á Alejo Garrido, peón caminero de la carretera comprendida entre Marchamalo y Usanos, el uniforme de su cargo por cuenta del capítulo de imprevistos del presupuesto de la provincia.

Concediendo al Ayuntamiento de Iriepal la subvención del 50 por 100 que solicita para las obras de reparación del camino que desde dicho pueblo conduce á esta capital, empalmando con la de Madrid á Zaragoza.

Ordenando al Jefe facultativo de Obras provinciales proceda al estudio y formación de un proyecto para la reparación del puente de Membrillera, sobre el rio Bornoba.

Expediente sobre construcción de la carretera provincial de Marchamalo al confín de la provincia de Madrid.

NEGOCIADO 3.º—BENEFICENCIA

PUEBLOS.	OBJETO.
Mandayona	Expediente concediendo socorro de lactancia á un hijo de Justa Lluva.
Guadalajara	Idem id. á un niño de Pedro Aybar.
Huérmececes	Idem id. á una niña de Juan del Olmo.
Pajares	Idem id. á un niño de Silvestre Cebolla.
Romancos	Idem id. á un niño de Fernanda de las Heras.
Usanos	Idem id. á un niño de Pascual del Castillo.
Arbancón	Idem id. á una niña de Pedro Bacas.
Alocén	Idem id. á una niña de Lorenzo Recio.
Beleña	Idem id. á una niña de Bruno Moreno.
Arbancón	Idem id. á un niño de Eustaquio Azconas.
Cogolludo	Idem id. á una niña de Toribio Hiruela.
Idem	Idem id. á un niño de Juan Bodega.
Mantiel	Idem id. á un niño de Deogracias Sacristán.
Almadrones	Idem id. á un niño de Gumersindo Merino.
Robledillo	Idem id. á una niña de María Peñafiel.
Pajares	Idem id. á una niña de Cayetano Rodríguez.
Gualda	Idem id. á un niño de Jerónimo Sicilia.
Idem	Idem id. á un niño de Felix del Olmo.
Romanones	Idem id. á un niño de Blasa de Luz.
Alcocer	Idem id. á un niño de Esteban García.
Albendiego	Idem id. á una niña de Isidora Núñez.
Cogolludo	Idem id. á una niña de León del Olmo.
Valdeaveruelo . .	Idem id. á una niña de Luisa Pérez.
Guadalajara	Idem id. á un niño de Francisco Hernández.
Alique	Idem id. á una niña de Carmen Martínez.
Iriépal	Idem id. á una niña de Víctor Pasabados.
Salmerón	Idem id. á una niña de Juana Orcero.
Ruguilla	Idem id. á un niño de Leoncio García.
Tendilla	Idem id. á un niño de Leona Rodríguez.
Marchamalo	Idem id. á una niña de Venancio Solano.
El Sotillo	Idem id. á una niña de Gregorio Garcimartínez.
Cogolludo	Idem id. á un niño de Francisco Martínez.
Castejón de He- nares	Idem id. á un niño de Mariano Adán.
Selas	Idem id. á un niño gemelo de Dionisio Sánchez.
Membrillera	Idem id. á un niño gemelo de León Tendero.
Valdeavellano . .	Idem id. á un niño gemelo de Baltasar Hita.
Zarzuela de Ja- draque	Idem id. á un niño gemelo de Evaristo Hernández.
Yebrá	Idem id. á un niño gemelo de Miguel Sánchez.
Albares	Idem id. á un niño gemelo de Tomás Navarro.
Ledanca	Idem id. á un niño gemelo de Alejo Martínez.
Yela	Idem id. á un niño gemelo de Pascual Marlasca.

- Mazuecos Idem id. á un niño gemelo de Santiago García.
Hontanares Idem id. á un niño gemelo de Antero López.
Mazuecos Idem id. á un niño gemelo de Mariano Baeza.
Viñuelas Idem id. á una niña gemela de Victoriano Or-
tego.
Auñón Idem id. á una niña gemela de Casto López.
Campillo de Ra-
nas Idem id. á una niña gemela de Francisco Um-
bría.
Viana de Jadra-
que Idem id. á una niña de Lorenzo Acebedo.
Luzaga Idem id. á una niña de Pablo Morales.
Ruguilla Idem id. á un niño de Mariano García.
Puebla de Beleña Idem id. á un niño de Juan Miguel Zurita.
Moratilla de los
Meleros Idem id. á una niña de María Cruz del Olmo.
Arbancón Idem id. á una niña de Faustino Jadraque.
El Sotillo Idem id. á un niño de Luisa Corral.
Lupiana Idem id. á una niña de Jacinto Martín Herránz.
Sigüenza Idem id. á un niño de Luis Sardina.
Yebra Idem id. á un niño de León Cámara.
Aldeanueva de
Guadalajara.. Idem id. á un niño de Salustiano Bermejo.
Puebla de Beleña Idem id. á una niña de Miguel Ródenas.
Yebra. Expediente desestimando la petición de soco
de lactancia de León Cámara.
Tierzo Idem id. de Ignacio Martín.
Huérmeces Idem id. de Ruperto Bodega.
Monasterio Idem id. de Demetrio Monasterio.
Mondejar Idem id. de Loreto Jimenez.
Hombrados Idem id. de Lázaro Ruiz.
Piqueras Idem id. de León Rubio.
Baides Idem id. de Felipe Bueno.
Arroyo de Fra-
guas Idem id. de Francisco Plaza.
Fuentelaencina. Expediente concediendo el ingreso en la Casa de
Expósitos de esta Ciudad de un niño de To-
masa Arroyo.
Guadalajara.... Idem id. de dos niños de Vicenta Somolinos.
Cañizar Idem id. de una niña de Manuel de la Fuente.
Sigüenza Idem id. de un sobrino de Matías Manchado.
Budia Idem id. de dos nietas de Hermenegildo del Rey.
Tórtola Idem id. de una niña de Juana Andrés.
Traid Idem id. de dos nietos de Teresa Sanz.
Selas Idem id. de dos hijos de Tomasa Muñoz.
Idem Idem id. de dos niños de Modesto Martínez.
Robledillo Idem id. del niño Sinforiano, huérfano de pa-
dres, solicitado por Juan Cordobés.
Madrid Idem sobre reingreso en la Casa de Expósitos de
la niña Silveria Celestina, procedente del pue-
blo de Torrebeleña.

- Viana de Jadraque Idem id. de un niño de Lorenzo Acebeda.
- Guadalajara.... Idem id. de un niño de Felisa de León.
- Torrevaldealmen
dras Expediente desestimando el ingreso en la Casa
de Expósitos de un niño de Atanasio Per-
dices.
- Sauca Idem id. de una niña de Lorenzo de Mingo.
- Guadalajara.... Idem id. de dos niños de Ildefonso Martínez.
- Tendilla Idem id. de una niña de Leona Rodríguez.
- Torremocha del
Campo Idem id. de dos niños de Manuela Paniagua.
- Hiendelaencina. Idem sobre ingreso en San Baudilio, de la de-
mente Aniceta Perucha.
- Romanillos de
Atienza Idem id. id. del demente Eugenio Tenaguillo.
- Hiendelaencina. Idem sobre ingreso en el Manicomio de San
Baudilio, de la demente Francisca Ponce Alda.
- Guadalajara.... Idem sobre reparación del cobertizo del patio
de recreo de los niños asilados en la Casa de
Expósitos.
- Malaguilla..... Idem desestimando la petición del Alcalde, so-
licitando alguna cantidad del presupuesto
provincial, para adquirir desinfectantes para
evitar la propagación de la epidemia difté-
rica.
- Guadalajara.... Idem concediendo al Maestro de instrucción pri-
maria de la escuela de niños de la Inclusa,
D. Pedro Benita Cuenca, un mes de licencia,
para asuntos propios y restablecer su salud.
- Idem..... Idem sobre faltas cometidas por los enfermeros
y sastre del Hospital civil y el Inspector-con-
serje de la Inclusa.
- Atienza..... Idem sobre entrega á María de San Clemente,
de su hijo José Berlanga, acogido en la In-
clusa.
- Brihuega..... Idem id. á Manuela Pliego Torija, de su hija
María.
- La Puerta..... Idem concediendo á Evaristo López Garrido, el
ingreso de su esposa en el Hospital civil, pa-
ra su curación.
- Carrasc.º de Tajo Idem concediendo el ingreso definitivo en el
Hospital, de la enferma Julia López del Ho-
yo, para su curación.
- Valdeconcha.... Idem sobre nombramiento interino de la plaza
de titular de dicha villa, hecho á favor de don
Rogelio Adrián García, Médico del inmedia-
to pueblo de Fuentelaencina.
- Guadalajara.... Idem sobre nombramiento interino del Celador-
conserje de la Casa de Expósitos, á favor de
D. Agustín Saldaña.

- Idem..... Idem suspendiendo de empleo y sueldo al Peluquero-barbero de la Casa de Expósitos y nombramiento interino hecho á favor de D. Martín Chicharro.
- Cendejas del Medio..... Idem id. disponiendo que el niño Rufino Ortega Moreno, mordido por un perro hidrófobo, sea trasladado por cuenta de la provincia al Instituto del Dr. Ferrán, en Barcelona.
- Chiloeches..... Idem sobre devolución á Tomasa Taravillo, de su hijo Faustino.
- Guadalajara.... Idem sobre reparación de la sala de enfermos del Hospital civil.
- Viñuelas..... Idem desestimando la petición de Luis Blas Canal, sobre devolución del niño Aniceto Serrano, para tenerle en su compañía.
- Madrid..... Idem concediendo permiso para sentar plaza en el Ejército, al Expósito de esta inclusa Eusebio Santa María.
- Guadalajara.... Idem sobre reparación de la cocina económica, zócalos y pasillos del Hospital civil.

CÁRCELES.

- Guadalajara.... Expediente disponiendo sean repuestos 51 cristales que existen rotos en las celdas y demás dependencias del Correccional.
- Idem..... Idem sobre obras de retejo en dicho Establecimiento, envío de ropas del Hospital y picado y blanqueo de las celdas de los atacados de la viruela.
- Idem..... Idem sobre reparación de la línea y techos de la Sala de Jurados y tabicado de una ventana de la Carcel Correccional.
- Idem..... Idem seguido, con motivo de haberse presentado en el confinado Francisco de la Torre, síntomas característicos de viruela confluyente.
- Idem..... Idem sobre obras de retejo y reparación de las celdas en la Carcel Correccional.
- Idem..... Idem sobre adquisición de trajes y ropas para los presos del Correccional.

IMPRENTA.

- Guadalajara.... Expediente disponiendo que todos los cajistas de la Imprenta que sean aptos, turnen cada un trimestre, señalándoles el haber diario de 3'50 pesetas.

